

## REPENSANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO

### RETHINKING SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN THE TERRITORY

**José Noboa Salazar, Mgtr.**

Magister en Talento Humano (Ecuador).

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la  
Universidad ECOTEC, Samborondón, Ecuador.

[jnoboas@ecotec.edu.ec](mailto:jnoboas@ecotec.edu.ec)

**Arnaldo Vergara-Romero, Mgtr.**

<https://orcid.org/0000-0001-8503-3685>

Magister en Economía (Ecuador).

Docente-Investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible de la  
Universidad ECOTEC, Samborondón, Ecuador.

[avergarar@ecotec.edu.ec](mailto:avergarar@ecotec.edu.ec)

**Rafael Sorhegui-Ortega, Ph.D.**

<https://orcid.org/0000-0001-7882-5246>

Doctor en Ciencias Económicas (Cuba).

Docente-Investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible de la  
Universidad ECOTEC, Samborondón, Ecuador.

[rsorhegui@ecotec.edu.ec](mailto:rsorhegui@ecotec.edu.ec)

**Lisette Garnica Jarrin, Econ.**

<https://orcid.org/0000-0002-2440-3766>

Economista (Ecuador).

Investigadora Principal de Axios Research, Guayaquil, Ecuador.

[axiosresearchecuador@gmail.com](mailto:axiosresearchecuador@gmail.com)

#### ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Recibido: 19 de febrero de 2021

Aceptado: 1 de marzo de 2021

#### RESUMEN

El término “Desarrollo sostenible” se ha extendido en mundo académico y profesional, lo que conlleva a la razón de ampliarlo y repensar la aplicación de este término a la práctica territorial y su impacto en la economía de dicho territorio. El efecto de la diversidad de territorios, hace que la aplicabilidad está sumergida en una estrategia de desarrollo sostenible. El objetivo de la investigación es ampliar y repensar el término “desarrollo sostenible en los territorios” en la aplicación del caso ecuatoriano. Para cumplir con el objetivo del trabajo se utilizó una revisión de

artículos de alto impacto en base de datos científicas. Consecuentemente, la implementación de este concepto se replantea el uso del territorio y su potencial, realizando constante cambios positivos en los indicadores económicos, medioambientales y sociales de un territorio dado, formando una ventaja competitiva y su orientación a largo plazo.

Palabras clave: desarrollo sostenible, territorio, sostenibilidad, economía territorial, desarrollo

## **ABSTRACT**

The term "Sustainable development" has spread in the academic and professional world, which leads to the reason to expand it and rethink the application of this term to territorial practice and its impact on the economy of said territory. The effect of the diversity of territories, makes the applicability is submerged in a sustainable development strategy. To fulfill the objective of the work, a review of high-impact articles in scientific databases was used. Consequently, the implementation of this concept rethinks the use of the territory and its potential, making constant positive changes in the economic, environmental and social indicators of a given territory, forming a competitive advantage and its long-term orientation.

Keywords: sustainable development, territory, sustainability, territorial economy, development

## **INTRODUCCIÓN**

Los conceptos de “sostenibilidad” y “desarrollo sostenible” se utilizan para especificar varios aspectos de la vida en la sociedad (Fernández Martínez et al., 2020), por ejemplo, los siguientes términos: desarrollo económicamente sostenible, sostenibilidad del desarrollo económico (Vergara et al., 2020), sostenibilidad del desarrollo industrial, sostenibilidad del funcionamiento empresarial, etc.

Sin embargo, es necesario destacar que las razones del porqué el uso tan extendido de estos conceptos no se debe tanto a su universalidad como a su inconsistencia. Los términos analizados a menudo son poco desarrollados en materia de desarrollo sostenible, falta de información relevante para medir cuantitativamente el grado de estabilidad o inestabilidad del proceso de desarrollo y toma de decisiones de gestión óptimas (Tolstykh, 2020).

Considerando la ambigüedad en la interpretación de la definición de desarrollo sostenible, con los conceptos de sostenibilidad y desarrollo sostenible como tal, se escoge el término “desarrollo sostenible en los territorios” para ampliarlo y repensar en la aplicación del caso ecuatoriano, siendo este el principal objetivo del artículo.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Para cumplir con el objetivo del artículo, se utilizó la revisión de artículos académicos publicadas e indexadas en base de datos científicas internacionales como Web of Science y Scopus con los términos “sustainable development”, “development AND territory” y “sustainable development AND territory”.

Se utilizó estas bases de datos para recuperar publicaciones con los descriptores mencionados, ya que estas bases presentan herramientas inteligentes para rastrear, analizar y visualizar el resultado de investigación en varios campos como la ciencia, tecnología y humanidades.

La consulta bibliográfica y la documentación será la técnica de recolección de datos e información. El método de investigación es de análisis de contenido de las colecciones principales de ambas bases de datos y con todas las disciplinas académicas para un análisis multidisciplinario (Pacherres-Nolivos, Vergara-Romero & Sorhegui-Rodríguez, 2020).

### **Desarrollo sostenible: Análisis del término**

Dentro de la literatura académica se encuentra un debate desde sus inicios, ya que la expresión “desarrollo sostenible” es una de las variantes de la traducción original del inglés al español “sustainable development”. Como señala Alarcón Conde y Álvarez Rodríguez (2020), el desarrollo realmente significa desarrollo, pero para el adjetivo sostenible se colocaron muchas alternativas de traducción: apoyado, reforzado, renovable, equilibrado, etc.

Al final se concluyó que estas alternativas transmiten tonos semánticos separados y, por lo tanto, no están consagradas en el término. De esta manera se empieza a usar el adjetivo sostenible, el cual se argumenta que esta implica la invariancia del sistema, en relación con las perturbaciones que le afectan, la reversibilidad de las desviaciones emergentes, a su vez, el desarrollo en el sentido clásico - un cambio caracterizado por la presencia simultánea de propiedades de irreversibilidad, dirección y regularidad (Ezquerro et al., 2014).

La sostenibilidad como cualidad específica se logra como resultado de superar muchos obstáculos y no es un hecho durante un largo período de tiempo. Su ciclo suele ser insignificante. La sostenibilidad se manifiesta tanto como inmutabilidad como variabilidad, sostenibilidad y desarrollo sostenible. Con respecto a la situación de crisis, la supervivencia y la progresividad posterior, al menos en las principales áreas de la vida, están en su lugar. Esta es una de las manifestaciones de la naturaleza dialéctica del fenómeno en cuestión (Álvarez-Lorente & Entrena-Durán, 2021).

La sostenibilidad a menudo se interpreta principalmente como una prevención de la amenaza de la interrupción del ecosistema. Los adeptos de la doctrina del modelo del desarrollo sostenible justifican sus posiciones con gran detalle (Yang et al., 2020). Los puntos de partida de su concepto son las siguientes disposiciones: sobre las tasas de desarrollo económicamente aceptables; carga económica limitada sobre el medio ambiente; sobre la capacidad de autoreparación de la naturaleza; la existencia de un mecanismo secular de autoregulación en el sistema natural, etc.

La esencia de la sostenibilidad (según los estándares ambientales) de estos investigadores se reduce a mantener tales ritmos de la economía en los que el nivel de “presión” sobre el medio ambiente se compensa con la autorecuperación de sus cualidades (Ramírez López & Grijalba Castro, 2021). Es difícil discrepar con estos autores, pero la absolutización del imperativo ambiental parece inaceptable. En el contexto de la reforma sistemática del país, los cambios geopolíticos, étnicos y nacionales fundamentales no son menores, y en algunos casos también debería prestarse más atención a otros factores, formas de sostenibilidad y desarrollo sostenible (Shcherbak et al., 2020), en particular, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

En la Segunda Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se propuso la siguiente definición del término “desarrollo sostenible”, el cual debe entenderse como un modelo de avance en el que las necesidades vivas de la generación actual se están satisfaciendo sin privar a las generaciones futuras de tales oportunidades (Vergara-Romero, Sorhegui-Ortega & Garnica-Jarrin, 2020).

El desarrollo sostenible de la sociedad o de toda la comunidad mundial significa un desarrollo estable o predecible, sin choques y catástrofes repentinos. También se señala que la transición al desarrollo sostenible es, en primer lugar, la creación de una nueva forma de pensar, una nueva conciencia en la sociedad, que es más difícil, y que junto con la socioeconómica y las transformaciones ambientales asegurarán la transición a una nueva civilización (Martínez Olivera et al., 2020).

### ***Desarrollo sostenible en el territorio***

La importancia del desarrollo sostenible como estrategia de desarrollo en los países desarrollados y en desarrollo debe estar en consonancia con su potencial social, espiritual, medioambiental, económico y de recursos, basado en la prioridad de los intereses nacionales y/o territoriales.

Adicional se entiende la sostenibilidad como viabilidad, que se define como “la capacidad de vivir y desarrollarse”, es decir, un territorio que tiene la propiedad de la sostenibilidad es capaz de sobrevivir y desarrollarse en su entorno específico. La capacidad del territorio para mantener y desarrollar el valor de los parámetros necesarios de la calidad de vida de manera endógena del umbral de seguridad con amplias fluctuaciones en perturbaciones externas e internas (sociopolíticas, socioeconómicas, tecnológicas, naturales y climáticas, etc.), que amenaza con una caída en la calidad de vida y determina la sostenibilidad del desarrollo territorial (Cherepovitsyn & Evseeva, 2021).

Márquez-Sánchez (1998) señala que es inadmisibles confundir el concepto de “sostenibilidad” con la categoría de “estabilidad”. La estabilidad implica la consolidación del resultado una vez alcanzado, la preservación, la conservación de un cierto nivel. Las realidades económicas exigen cambios constantes en los resultados de producción (Rohozian et al., 2020).

La demanda de algunos productos está creciendo y la de otros está disminuyendo. Por lo tanto, es necesario prever un aumento constante de la producción para los primeros y una reducción de la producción para los segundos (Vergara-Romero & Moreno Silva, 2019).

Para Sorhegui-Ortega, el desarrollo sostenible se considera un desarrollo progresivo y recíproco, cuando en la primera etapa el sistema territorial aumenta su diversidad a través de diferentes tipos de relaciones públicas, actividades económicas, relaciones ambientales. A medida que aumenta la diversidad, se acumulan contradicciones en el sistema, con el objetivo de resolver cuáles, además de crear las bases para el desarrollo ulterior del territorio, se identifican los llamados “puntos de sostenibilidad” (Voronkova et al., 2020).

El impacto sobre los “puntos de sostenibilidad” estabiliza el proceso de transición de un estado a otro donde se inicia un mayor desarrollo. De acuerdo con este enfoque, el proceso de desarrollo socioeconómico del territorio es cíclico, donde el periodo de alta eficiencia en el desarrollo se sustituye constantemente por un periodo de armonización (Espinoza, 2020).

Asimismo, el desarrollo sostenible se entiende como una estrategia de transición a tal estado de naturaleza y sociedad, que puede caracterizarse por los términos “coevaluación”. Para ello, es necesario estudiar como una forma prioritaria de armonizar las leyes de la gobernanza de la sociedad moderna, con las leyes de la naturaleza, para resolver en el proceso una serie de otros problemas fundamentales. En este caso, a los científicos sociales se le presenta una comprensión filosófica del problema (Ezquerria et al., 2016).

Mucho antes de eso, los fisiócratas habían argumentado que la sostenibilidad de la economía estaba vinculada a los efectos de las leyes naturales, la constatación, el establecimiento y el mantenimiento de ciertas macrofunciones. De igual manera, se define la estabilidad de una economía nacional sobre la base del criterio de su seguridad, estabilidad, capacidad de renovación constante y superación personal. Del mismo modo se considera la estabilidad como un garante de la integridad de un país y la conecta con la fiabilidad del sistema monetario del estado.

Vergara-Romero et al. (2021), da una caracterización detallada de la estabilidad socioeconómica de un país, subrayando que los sistemas anteriores eran excepcionalmente resistentes, en el sentido de que ha alineado cualquier innovación que fuera más allá de la lógica del sistema industrial. Este último, como se le conoce, se basaba en tecnologías de cierto tipo y en su respectiva centralización y gestión.

También se puede describir que el sistema industrial no tenía las fuentes internas para adaptarse a lo nuevo, proveniente del mundo postindustrial, de los desafíos tecnológicos y sociales. En el caso de los territorios, la categoría de “desarrollo económico sostenible” puede interpretarse como un conjunto de procesos socioeconómicos, políticos y otros procesos interconectados que aumentan constantemente la capacidad del territorio para satisfacer las crecientes necesidades de sus ciudadanos (De Toni et al., 2021).

Se agrega que el desarrollo sostenible de la economía territorial es un proceso de creación dinámica de capacidad del territorio, lo que motiva a los agentes económicos a ampliar la reproducción, a aumentar la competitividad y, sobre esta base, una mejora constante del nivel de vida de la población sin utilizar los recursos de las generaciones futuras.

También se añade que el desarrollo, incluido el desarrollo sostenible, implica mejorar la calidad del sistema (Souto-Anido et al., 2020). Esto quiere decir que, si se habla de la supervivencia del territorio, no es el desarrollo, sino el funcionamiento, el mantenimiento del nivel existente del sistema socioeconómico. Por lo tanto, es aconsejable plantear la cuestión de la necesidad de asegurar el funcionamiento sostenible y el desarrollo sostenible del sistema.

Los estudios de Vergara-Romero, Sorhegui-Ortega & Salvador Guerra (2021), muestran que el desarrollo sostenible de un territorio no puede lograrse sin un sistema sostenible. La falta de sostenibilidad provoca el fracaso del sistema territorial en una dirección u otra, creando así oportunidades de cambio continuo en la calidad del sistema hacia la mejora, es decir, para el desarrollo sostenible.

La sostenibilidad implica una mejora continua en la calidad de un sistema territorial que incluye diversos aspectos, como el económico, social y ambiental. La sostenibilidad está vinculada al mantenimiento a largo plazo de un nivel de sistema socioeconómico al mismo plazo (Pacherres-Nolivos, Vergara-Romero & Sorhegui-Ortega, 2020).

Al gestionar un sistema socioeconómico para mejorar su calidad, hay que tener en cuenta que existe una relación dialéctica entre equilibrio, desequilibrio, sostenibilidad y movimiento. Uno no excluye al otro. Debe haber equilibrio como forma de expresión de movimiento, pero el movimiento en sí debe ser equilibrado (Frey, 2021).

La sostenibilidad es una categoría relacionada principalmente con los propios movimientos del sistema, generada tanto por las condiciones iniciales como por sus propiedades internas e influencias externas. Por lo tanto, la sostenibilidad se puede ver tanto en un proceso manejable como inmanejable. Además, la sostenibilidad se puede considerar tanto para el desarrollo como para el funcionamiento (Vernooy et al., 2020).

Muchos hechos y circunstancias muestran que la sostenibilidad y el desarrollo sostenible son manejables, es decir, en cierta medida manejables. Hay muchos ejemplos de soluciones a estos problemas, particularmente a nivel parroquial o cantonal. Por ejemplo, en Estados Unidos se tiene un Consejo Presidencial para el Desarrollo Sostenible. Se han creado organismos especiales en China, Japón y Noruega para hacer frente a los desafíos de supervivencia del presente y garantizar que se necesiten las generaciones futuras. En Alemania, también se están adoptando medidas para establecer una estructura adecuada (Roman et al., 2020).

La sostenibilidad es una característica universal de los diferentes tipos de sistemas: económicos, técnicos, biológicos, incluso territoriales. Consiste en su capacidad para realizar funciones internas y externas de manera efectiva, a pesar de los efectos negativos de factores exógenos y endógenos. La sostenibilidad puede ser inherente no sólo al estado fijo de un sistema regional, sino también a sus cambios. Los principales tipos de esta resiliencia incluyen (Márquez-Sánchez, 1998):

- Desarrollo Sostenible, caracterizado por un incremento sistemático del resultado no por debajo del mínimo aceptable y no por encima del máximo objetivamente determinado.
- Resiliencia permanente, cuando los cambios, incluidos los positivos, se manifiestan sólo esporádicamente y brevemente.

- Fuerte resiliencia, es decir, un estado en el que los territorios no responden al desarrollo y son incapaces de adaptarse a los cambios, incluidos los positivos necesarios.

Además, se garantiza la sostenibilidad de un sistema complejo, como tal, entre los territoriales: por un lado, la sostenibilidad de los vínculos entre sus elementos; por otro lado, la capacidad de reestructurar internamente las propias estructuras, lo que permite debilitar, extinguir perturbaciones y que el sistema funcione como orgánicamente integral, con un grado aceptable de eficiencia (Hegarty & Maubrey, 2020).

El funcionamiento y el desarrollo sostenible implican tener en cuenta tres aspectos críticos: económico, social y medioambiental. El territorio puede presentarse como un sistema abierto, convencionalmente dividido en tres bloques de interacción:

- Recursos naturales (recursos primarios y medio ambiente);
- Economía (sistema de producción y sistema de infraestructura);
- Sociedad.

Estos tres bloques forman una especie de cadena tecnológica diseñada para garantizar una alta calidad de vida en el campo. La mayoría de los investigadores en el campo industrial y la economía regional y territorial señalan estos tres bloques como la base para el esquema de operación de la economía territorial (Kryshtanovych et al., 2020).

Esta posición es bastante lógica, ya que el bloque “economía” contiene los principales parámetros del desarrollo territorial, incluyendo la composición, estructura de su complejo económico y muchos indicadores cuantitativos y cualitativos que caracterizan su desarrollo. La unidad de población incluye una serie de parámetros de la situación demográfica en el territorio, el bienestar de la población, el nivel y la calidad de vida, así como patrones y tendencias de reasentamiento (Voronkova et al., 2020).

El bloque “recursos naturales” incluye no sólo indicadores cualitativos y cuantitativos que caracterizan el estado del ecosistema territorial, sino también las características del potencial de los recursos naturales (Rohozian et al., 2020).

Esta triada clásica adquiere una expresión integral a la luz del desarrollo sostenible: todos los elementos se consideran en interconexión e interdependencia, así como nuevas prioridades, por ejemplo, el objetivo es el bienestar de la vida y las generaciones futuras, la base son los sistemas de soporte vital natural y ecológico, y la economía es el motor del desarrollo (ver figura 1).

En los últimos años, al formular las perspectivas de la dinámica social y económica, lo que conlleva que en muchas regiones se comenzó a utilizar la expresión “desarrollo sostenible” como característica de la combinación óptima de objetivos, medios y resultados de actividades (Alarcón Conde y Álvarez Rodríguez, 2020).

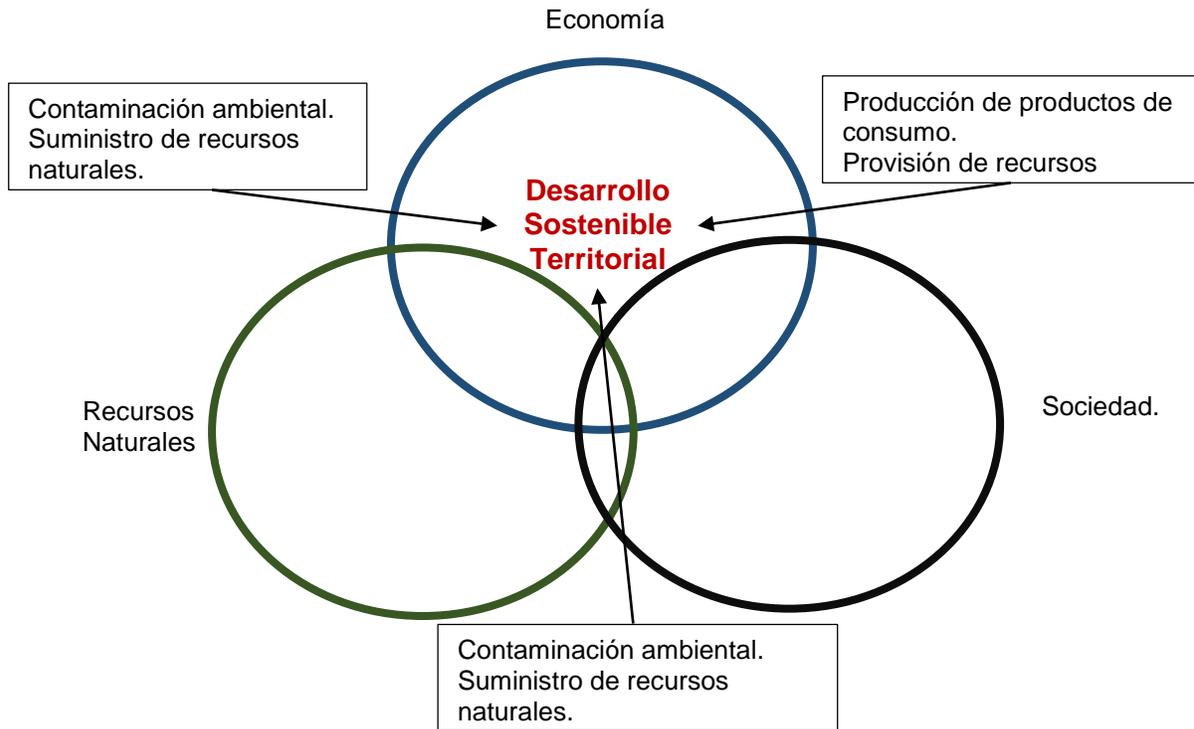


Figura 1. Economía territorial en el contexto del desarrollo sostenible. Fuente: Elaboración propia.

El problema del desarrollo sostenible no es un problema nuevo, sino, olvidado. Después de la conferencia de las naciones Unidas de 1992 en Río de Janeiro, en esta ciudad es donde se desarrollaron los principios del desarrollo sostenible. En los últimos años, al formular las perspectivas de la dinámica social y económica, en muchas regiones se comenzó a utilizar la expresión “desarrollo sostenible” como característica de la combinación óptima de objetivos, medios y resultados de actividades (Savitska et al., 2020).

### **Implementación del desarrollo sostenible en el territorio**

El objetivo principal de los países que firmaron el tratado de Río de Janeiro es establecer o implementar una transición coherente de las naciones hacia el desarrollo sostenible, proporcionando una solución equilibrada a la capacidad ambiental y los problemas de preservación de un medio ambiente favorable y el potencial ambiental a fin de satisfacer las necesidades del presente y futuras generaciones de personas (Hegarty & Maubrey, 2020).

La transición al desarrollo sostenible requiere una acción coordinada en todos los ámbitos de la sociedad, una reorientación adecuada de las instituciones sociales, económicas y ambientales del Estado, cuyo papel regulador en dichas transformaciones es fundamental (Tolstykh, 2020).

La diversidad de los territorios requiere una consideración incondicional de su especificidad en el desarrollo y la aplicación de una estrategia de desarrollo sostenible (Yang et al., 2020). En estas circunstancias, aumenta la importancia de las autoridades ejecutivas y representativas municipales y regionales, capaces de utilizar eficazmente todas las formas y métodos de influencia gubernamental para asegurar una dinámica positiva en el ámbito socioeconómico, para resolver problemas estratégicos para transformar el territorio en un sistema de autodesarrollo sostenible (Vergara-Romero et al., 2020).

El desarrollo sostenible es posible mediante una mejor gobernanza basada en leyes y patrones de desarrollo territorial que se manifiestan en el contenido de su uso para cambiar cualitativamente los parámetros de los territorios (Frey, 2021). En consecuencia, el estudio de la gestión de los territorios sostenibles en el contexto de la influencia de los factores que determinan el logro de los objetivos se convierte en una tarea urgente de la económica territorial moderna (Kryshtanovych et al., 2020).

El uso irracional y derrochador de diversos recursos tiene un impacto negativo en el desarrollo estratégico y los objetivos a largo plazo de los territorios. Estas circunstancias complican el proceso de reproducción de los recursos ampliados y el funcionamiento de sectores sociales y económicamente significativos de la económica territorial (Vergara-Romero, Sorhegui-Ortega & Salvador-Guerra, 2021).

Como resultado, el proceso de realización de los intereses económicos de la aldea no satisface las necesidades básicas de la población, los criterios de valores sociales y la utilidad económica, que en conjunto constituyen los principales incentivos para el desarrollo de la economía (Shcherbak et al., 2020).

En consecuencia, la necesidad de pasar al desarrollo sostenible está dictada, en primer lugar, por un profundo trastorno del mecanismo reproductivo. Esto se aplica a la reproducción de la población, de ahí la mano de obra y a la reproducción de los recursos de capital. El segundo factor que dicta la necesidad de una transición al desarrollo sostenible es el fortalecimiento de la diferenciación interregional. Esto se evidencia, en particular, por el aumento de las variaciones de los ingresos presupuestarios regionales per cápita ((Ezquerro et al., 2014).

El tercer factor que contribuye a la necesidad de una transición al desarrollo sostenible es el factor institucional. Es bien sabido que las nociones de “automaticidad” del mercado son verdaderas sólo para el uso de los recursos. Por el contrario, los procesos de su reproducción, es decir, la recuperación y el crecimiento, son significativamente más complejo en el contexto de una economía de mercado (Espinoza, 2020).

Además, fluyen principalmente fuera del mercado. Por ejemplo, la reproducción del trabajo en los sistemas familiares y educativos, la atención sanitaria, la reproducción de recursos biológicos en los respectivos subsistemas de la biosfera, la reproducción de conocimientos y prácticas empresariales (trabajo y empresas), al igual que en campos no comerciales como la ciencia y la cultura (Jimber del Río et al., 2020), etc.

Cualquier transición no debe ser caótica. Debe haber una acción reflexiva e informada, recursos adecuados para lograr los resultados previstos. Por lo tanto, la formación de un mecanismo para el desarrollo sostenible de la economía territorial es una necesidad urgente de las condiciones actuales. Este mecanismo garantizará una mejor gestión de los territorios pequeños y su transición al desarrollo sostenible (Ezquerro et al., 2016).

Además, no se debe olvidar que en las condiciones actuales el último objetivo de regular el desarrollo territorial es acercar el bienestar de la población de la región a las normas de los países desarrollados. Este objetivo sólo puede lograrse garantizando y manteniendo el desarrollo sostenible de la economía territorial. Es el desarrollo sostenible de la economía territorial lo que permite que el estado sea estable, eficiente y desarrollado, es decir, el estado de bienestar (Vergara-Romero, Sorhegui-Ortega & Garnica-Jarrin, 2020).

## **CONCLUSIONES**

Es importante establecer que la implementación del Desarrollo Sostenible en el territorio debe integrarse en conjunto de partes de lo social, industrial, económico, recursos naturales, étnico y otros tipos de potencial del país conformando el contenido de objeto estructural.

Siendo el territorio un sistema complejo, por lo tanto, las dependencias entre sus elementos no pueden describirse mediante funciones simples, ya que la vida de la sociedad suele caracterizarse por procesos no lineales, cuyo funcionamiento conjunto determina la dinámica del desarrollo. Ahora bien, los principios de gestión del Desarrollo Sostenible de los territorios incluyen: imperativo ambiental, sistemática, focalizada, procedimental, asociación, igualdad generacional, apertura y transparencia de los planes y acciones en el proceso de Desarrollo Sostenible.

A este componente se le añade las necesidades humanas, el desarrollo tecnológico, la globalización de los procesos económicos y sociales imponen un requisito no solo para asegurar un elevado nivel de vida, sino para lograr su constante dinámica positiva.

Consecuentemente, conviene matizar que el desarrollo sostenible territorial es un constante cambio positivo en los principales indicadores económicos y sociales del territorio, el cumplimiento de los principales parámetros gubernamentales y las tendencias mundiales en materia de desarrollo.

Por lo tanto, el desarrollo del territorio debe estar dirigido a la obtención de las ventajas competitivas a largo plazo del territorio, la formación de un sistema de reproducción de los principales parámetros de ventajas competitivas, la formación de un entorno que estimule y apoye la innovación en el desarrollo, y la formación de fuentes internas de desarrollo del territorio.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Conde, M. Á., & Álvarez Rodríguez, J. F. (2020). El Balance Social y las relaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios Cooperativos mediante un Análisis de Redes Sociales. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (99), 57-87. <https://doi.org/107203/CIRIEC-E.99.14322>
- Álvarez-Lorente, T., & Entrena-Durán, F. (2021). Potential for Sustainable Development in the Southeastern Spanish Region of Guadix. *Sustainability*, 13(2), 727. <https://doi.org/10.3390/su13020727>
- Cherepovitsyn, A., & Evseeva, O. (2021). Parameters of Sustainable Development: Case of Arctic Liquefied Natural Gas Projects. *Resources*, 10(1), 1. <https://doi.org/10.3390/resources10010001>
- De Toni, A., Vizzarri, M., Di Febbraro, M., Lasserre, B., Noguera, J., & Di Martino, P. (2021). Aligning Inner Peripheries with rural development in Italy: Territorial evidence to support policy contextualization. *Land Use Policy*, 100, 104899. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104899>
- Espinoza, R. (2020). Desarrollo endógeno sostenible de regiones interfronterizas. La región de la Guajira-Colombia y el municipio la Guajira-Venezuela. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*, (2), 70-93. <https://doi.org/10.17561/ree.v2020n2.5>

- Ezquerria Quintana, G., Gil Mateos, J. E., & Márquez-Sánchez, F. (2016). Educación para el desarrollo sostenible, su dimensión ambiental.: Una visión desde y para las universidades en América. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(3), 72-81.
- Ezquerria, G., Gil Mateos, J. E., & Márquez-Sánchez, F. (2014). Lo ambiental ¿un nuevo componente para el desarrollo. *Res Non Verba*, 6, 19-26.
- Fernández Martínez, P., de Castro-Pardo, M., Martín Barroso, V., & Azevedo, J. C. (2020). Assessing Sustainable Rural Development Based on Ecosystem Services Vulnerability. *Land*, 9(7), 222. <https://doi.org/10.3390/land9070222>
- Frey, M. L. (2021). Geotourism—Examining Tools for Sustainable Development. *Geosciences*, 11(1), 30. <https://doi.org/10.3390/geosciences11010030>
- Hegarty, J., & Maubrey, R. (2020). Decision making for sustainable development. *Journal of Decision Systems*, 1-14. <https://doi.org/10.1080/12460125.2020.1847834>
- Jimber del Río, J. A., Hernández-Rojas, R. D., Vergara-Romero, A. & Dancausa Millán, M. (2020). Loyalty in Heritage Tourism: The Case of Córdoba and Its Four World Heritage Sites. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(23), 8950. <https://doi.org/10.3390/ijerph17238950>
- Kryshtanovych, M., Dzanyy, R., Topalova, E., Tokhtarova, I., & Pirozhenko, N. (2020). Challengers to Conceptual Understanding of Sustainable Development Regarding Decentralization of Power and Responsibility in the Conditions of the Postmodern Society. *Postmodern Openings*, 11(3), 257-268. <https://doi.org/10.18662/po/11.3/212>
- Márquez-Sánchez, F. (1998). Linkage between poverty and environmental degradation: a profound opinion. *Sustainable development: issues and case studies.*, 98-111.
- Martínez Olivera, C., Martínez García, K. A., Martínez Sánchez, L. A., & Miguel Velasco, A. E. (2020). Relación entre la gestión pública y el desarrollo local sustentable de las ciudades de Oaxaca, 2000-2017. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (22), 155-187. <https://doi.org/10.32457/riem.vi22.512>
- Pacherres-Nolivos, S., Vergara-Romero, A., & Sorhegui-Ortega, R. (2020). Responsabilidad social corporativa y el turismo sostenible. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 7(2), 1-20. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.72.340>

- Pacherres-Nolivos, S., Vergara-Romero, A. & Sorhegui-Rodríguez, R. (2020). Repensando el concepto de arte a través del turismo: el turismo de arte callejero en Guayaquil. *RES NON VERBA REVISTA CIENTÍFICA*, 10(2), 136-153.
- Ramírez Lopez, L. J., & Grijalba Castro, A. I. (2021). Sustainability and Resilience in Smart City Planning: A Review. *Sustainability*, 13(1), 181. <https://doi.org/10.3390/su13010181>
- Rohozian, Y., Hrechana, S., Kuzmenko, O., Derzhak, N., Kuchmenko, V., & Plietnov, M. (2020). Sustainable Development Management of Local Territories in the Eastern Ukraine in Conditions of Military Conflict: Identification Criteria. *European Journal of Sustainable Development*, 9(3), 425-425. <https://doi.org/10.14207/ejsd.2020.v9n3p425>
- Roman, P., Muylaert, C., Ruwet, C., Thiry, G., & Maréchal, K. (2020). Intégrer la territorialité pour une économie de la fonctionnalité plus soutenable. *Développement durable et territoires. Économie, géographie, politique, droit, sociologie*, 11(1). <https://doi.org/10.4000/developpementdurable.17046>
- Savitska, S., Zaika, S., Svystun, L., Koval, L., & Haibura, Y. (2020). Investment providing sustainable development of rural areas in Ukraine. *Independent Journal of Management & Production*, 11(8), 571-586. <https://doi.org/10.14807/ijmp.v11i8.1218>
- Shcherbak, V., Brizgan, I., Chevhanova, V., Svistun, L., & Hryhoryeva, O. (2020). Impact of forced migration on the sustainable development of rural territories. *Global Journal of Environmental Science and Management*, 6(4), 481-496. <https://doi.org/10.22034 / GJESM.2020.04.05>
- Souto-Anido, L., Vergara-Romero, A., Marrero-Anciza, Y. & Márquez-Sánchez, F. (2020). Incidencia de la Gestión de los Recursos Humanos en los resultados Organizacionales: ¿mito o realidad? *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*, 8(1), 1-23.
- Tolstykh, T., Gamidullaeva, L., Shmeleva, N., & Lapygin, Y. (2020). Regional Development in Russia: An Ecosystem Approach to Territorial Sustainability Assessment. *Sustainability*, 12(16), 6424. <https://doi.org/10.3390/su12166424>
- Vergara-Romero, A., & Moreno Silva, A. (2019). Soberanía alimentaria en Ecuador: fundamentos teóricos y metodológicos para un modelo de medición. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 6, 1-18. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.60.256>

- Vergara-Romero, A., Olalla Hernández, A., Yturralde, J.M., & Sorhegui-Ortega, R. (2020). Responsabilidad social corporativa y su impacto en el rendimiento económico de las principales Empresas en Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 41(10).
- Vergara-Romero, A., Sorhegui-Ortega, R. & Garnica-Jarrin, L. (2020). Factores de desarrollo local desde el enfoque de la gestión organizativa. *Revista de la Universidad del Zulia*, 11(31), 86-96. <http://dx.doi.org/10.46925//rdluz.31.07>
- Vergara-Romero, A., Sorhegui-Ortega, R. & Salvador-Guerra, C. (2021). La Soberanía Alimentaria en el Desarrollo Local. *Revista de la Universidad del Zulia*, 12(32), 54-69. <http://dx.doi.org/10.46925//rdluz.32.05>
- Vergara-Romero, A., Márquez-Sánchez, F., Sorhegui-Ortega, R., & Macas Acosta, G. (2020). Diagnóstico del impacto socioeconómico de la ayuda humanitaria en la crisis sanitaria por el covid-19: validez de un instrumento. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 7(5), 76-93. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.75.421>
- Vergara-Romero, A., Márquez Sánchez, F., Sorhegui-Ortega, R. & Olalla-Hernández, A. (2021). Capital humano: Actor central para la sostenibilidad organizacional. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 26(93), 297-307. <https://doi.org/10.37960/rvg.v26i93.34984>
- Vernooy, R., Bouroncle, C., Sandoval Roque, V., & Ramiro García, J. (2020). Sustainable Territories Adapted to the Climate: Insights from a New University Course Designed and Delivered in Guatemala. *Sustainability*, 12(12), 4978. <https://doi.org/10.3390/su12124978>
- Voronkova, O. Y., Kurbanov, P. A., Fomin, A. A., Babkin, P. S., Matveeva, E., & Kharina, A. A. (2020). Formation and implementation of regional targeted agro-industrial complex development programs towards integrated rural development. *Entrepreneurship and Sustainability Issues*, 8(1), 1238. [http://doi.org/10.9770/jesi.2020.8.1\(15\)](http://doi.org/10.9770/jesi.2020.8.1(15))
- Yang, J., Kwon, Y., & Kim, D. (2020). Regional Smart City Development Focus: The South Korean National Strategic Smart City Program. *IEEE Access*. <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2020.3047139>